UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Política de Calidad:

Brindamos un servicio de gestión de compras del MOPC orientado a:

•Satisfacer las necesidades de la sociedad, los clientes internos y externos.

•Garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

•Mantener la mayor eficacia, eficiencia y transparencia en los procesos.

Para ello, brindamos asesoramiento, ejecutamos los servicios en los tiempos comprometidos, cumplimos los requisitos establecidos y buscamos siempre la mejora continua.

UOC N° 3325 /2016.

Asunción, 07 de junio de 2016.

Señor
Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional Interino
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contratación del MOPC en cumplimiento de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario No. 21.909, comunica el **RESULTADO DE LA REEVALUACION DEL LLAMADO MOPC Nº 140/2015 "LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA ADQUISICION DE PUENTES MODULARES DE ACERO" – ID Nº 299.555.-**

Se adjuntan los siguientes documentos (formato magnético - CD)

- Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas.
- Informe Reevaluación de Ofertas
- Resolución Nº 845/2016
- Dictamen DAJ
- Notificación a Oferentes

Atentamente.

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
MESA DE ENTRADA
EXP N° 00006264
FECHA 07 JUN 2016
FOJAS 01+CD

Kristhoppers Quellet
Mesa de Entrada - DNCP
10:39hs